20. Ministerio de la Mujer

20.1 Misión

Somos una institución del Buen Gobierno, que acompaña y fortalece el protagonismo, participación, liderazgo, empoderamiento, conciencia de derechos de las mujeres, mediante acciones de formación, colaboración técnica, articulación institucional y territorial para la transformación de relaciones personales, familiares y comunitarias con equidad de género.

20.2 Situación del Sector

En el periodo de Gestión Institucional 2021, el Ministerio de la Mujer en articulación con otras instituciones de gobierno y estructuras territoriales, garantizó el acompañamiento directo a mujeres de distintos sectores y sus familias, implementando estrategias armonizadas con los Lineamientos del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano y otros instrumentos legales y normativos para la igualdad de género, llegando a 89,344 protagonistas; 74,184 mujeres y 15,160 hombres.

Aportamos al fomento de valores, relaciones armoniosas y complementarias en las parejas, familias, y comunidad para la prevención de la violencia contra la mujer, niñez y adolescencia, con la participación de 15,566 mujeres y 3,789 hombres; madres y padres de familia, jefas de hogar, protagonistas de programas sociales, secretarías (os) políticas (os), concejalas, Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, Comisiones de Reconciliación y Paz, líderes comunitarios y juveniles.

Se realizaron espacios de capacitación a 13,042 mujeres y 3,551 hombres, permitiendo la apropiación de conocimientos en leyes, estrategias, programas y mecanismos que garantizan derechos humanos para el buen vivir de las familias.

Se fortalecieron capacidades, talentos, potencial creativo y conciencia de derechos en 31,469 mujeres y 4,842 hombres; que contribuyó a su empoderamiento personal, económico y social. Se afianzó el liderazgo transformador, creativo e innovador de las mujeres para su participación activa en la toma de decisiones, se logró atender a 6,545 mujeres y 1,250 hombres, protagonistas de programas socio productivos, cooperativistas, trabajadoras por cuenta propia, emprendedoras, secretarías (as) políticas (os), Concejalas, Coordinadoras de CLS, Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, líderes comunitarios y juveniles.

Se brindó acompañamiento a 7,562 mujeres y 1,728 hombres servidoras (as) públicas (os) de las instituciones del Estado en la incorporación e implementación de prácticas de género, en planes, programas y proyectos, compartiendo logros y avances en equidad e igualdad de género, reconocidos por organismos internacionales como resultado de la gestión del GRUN.

Los **principales logros** alcanzados fueron:

- Promovimos en las mujeres conciencia de derechos económicos desde el Modelo de Economía Creativa y Emprendedora, reconociendo sus capacidades, habilidades y destrezas en la generación de ingresos para vivir con dignidad, bienestar y prosperidad.
- Continuamos impulsando la Campaña Permanente Mujeres por La Vida, Mujeres Paz y Bien, promoviendo la apropiación de leyes, programas, políticas y estrategias para una vida digna, segura y en paz.

- Incrementamos acciones de prevención para la erradicación de tratos indignos y denigrantes contra las mujeres, desde el conocimiento de leyes, mecanismos de denuncia, ruta de atención y el reconocimiento de señales de alerta en situaciones de violencia.
- Incentivamos en jóvenes y adolescentes en situaciones de riesgo y su familia, práctica de valores, autoestima, no violencia y uso adecuado de las redes sociales para la prevención de adicciones a las drogas y otras sustancias.
- Motivamos el emprendedurismo, productividad y autonomía económica en mujeres protagonistas de programas de capitalización, acceso a créditos, asociatividad y fomento de la producción, en contribución a la lucha contra la pobreza y la seguridad alimentaria.
- En el marco de colaboración y alianza entre el Ministerio de la Mujer y el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (WFP) se ejecutó acciones educativas, informativas y comunicativas con enfoque de género para el fomento de una cultura de paz y seguridad alimentaria nutricional.

20.3 Prioridades Estratégicas

• Promover el Modelo de Equidad y Complementariedad en la Familia y la Comunidad, afianzando las relaciones armoniosas y la prevención de la violencia en todas sus formas.

Resultado: Mujeres y hombres con conocimientos, apropiación y defensa de sus derechos humanos que aseguran dignidad, paz, tranquilidad y seguridad ciudadana.

Acciones:

- Desarrollaremos espacios para la apropiación de conocimientos en leyes, mecanismos, rutas de atención y señales de alerta temprana ante situaciones de violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescente y adultas (os) mayores.
- Promoveremos la formación y capacitación en mujeres y hombres para una Cultura de Paz, basada en valores, equidad y derechos humanos para una vida en armonía, dignidad, seguridad y tranquilidad en las familias y comunidades.
- Desarrollaremos Planes Especiales, Campañas de Comunicación y Estrategias Nacionales para la prevención de la violencia, femicidios, trata de personas y promoción de valores, en coordinación con las comisiones interinstitucionales.
- Acompañar el fortalecimiento de los mecanismos de gestión institucional para la incorporación e implementación de prácticas de género.

Resultado: Servidoras (es) Publicas (os) con conocimientos y capacidades en la implementación de prácticas de género en planes, programas y proyectos impulsados desde las instituciones del Gobierno Central y Local.

Acciones:

- Continuaremos promoviendo la sensibilización y apropiación de instrumentos jurídicos y normativos, para la equidad de género en la gestión institucional.

- Acompañaremos a Instituciones del Estado, en la elaboración de políticas para la igualdad de género, planes de implementación, sistemas de seguimiento y evaluación.
- Fortalecer el empoderamiento económico, protagonismo y liderazgo equitativo e incluyente de las mujeres para su participación plena en todos los ámbitos a nivel nacional, regional y local.

Resultado: Mujeres ejerciendo su protagonismo y liderazgo en los espacios económicos, políticos sociales, culturales y ambientales.

Acciones:

- Afianzar la participación de las mujeres, promoviendo conocimientos y practicas protagónicas para el desarrollo social sostenible.
- Fortalecer el liderazgo de las mujeres en las expresiones organizativas, políticas, sociales, gremiales y juveniles para su incidencia en la toma de decisiones.
- Continuar fortaleciendo el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres desde el Modelo de Economía Creativa, mediante el reconocimiento del talento humano, espíritu creativo e innovador.
- Promover el protagonismo de las mujeres y sus familias en las acciones comunitarias para la mitigación y adaptación a los efectos adversos del cambio climático.

20.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Brindar a todos los programas institucionales apoyo administrativo financiero, de adquisiciones y contrataciones, recursos humanos y de planificación para facilitar el desarrollo de la producción de bienes y servicios públicos.

PROGRAMA 012 : FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

Ampliaremos espacios de capacitación, divulgación y comunicación para la prevención de la violencia, femicidio, rutas de atención y señales de alerta temprana así como otros delitos, dirigido a adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres adultos, fomentando el ejercicio de la práctica de valores; la equidad y complementariedad; trato amable y respetuoso en la familia; conciencia de derechos, autoestima y autodeterminación; comunicación asertiva, hábitos de vida saludable, entre otros.

Promoveremos procesos de capacitación en mujeres y hombres para una Cultura de Paz, basada en valores, equidad y derechos humanos para una vida en armonía, dignidad, seguridad y tranquilidad en las familias y comunidades.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Indicadores de Producto (Se	guimiento)							
Personas integradas en eventos que reafirman conciencia y prácticas de vida digna, paz y no violencia.		Persona	19,355.0	17,377.0	19,000.0	19,950.0	20,948.0	21,990.0
Mujeres y hombres formad@s para la apropiación de leyes, estrategias, programas y mecanismos que garantizan sus derechos humanos.		Persona	16,593.0	14,161.0	13,700.0	14,385.0	15,104.0	15,859.0

PROGRAMA 013: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO

En cumplimiento al marco legal-normativo y los compromisos internacionales ratificados por el Gobierno de Nicaragua en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, continuaremos acompañando a las Instituciones del Estado, Gobiernos Locales y Regionales en la implementación y seguimiento de prácticas de género en el quehacer institucional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Indicadores de Producto (Se	guimiento)							
Servidores públicos fortalecidos en temáticas para las prácticas de género		Porcentaje	25.0	30.0	35.0	40.0	42.0	45.0
Servidor@s públic@s con capacidades fortalecidas para la incorporación e implementación de prácticas de género		Persona	9,290.0	7,808.0	7,500.0	7,875.0	8,269.0	8,680.0
Servidoras públicas fortalecidas en temáticas para las prácticas de género		Porcentaje	75.0	70.0	65.0	60.0	58.0	55.0

PROGRAMA 015: PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER

De conformidad a lo establecido en la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley 648), la Política de Género y Plan de Lucha Contra la Pobreza y el Desarrollo Humano, se fortalecerá la participación protagónica, el liderazgo equitativo y el empoderamiento de las mujeres en los espacios políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales en equidad y complementariedad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Indicadores de Producto (Seguimiento)									
Mujeres concientizadas y sensibilizadas en acciones de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.		Persona		2,281.0	2,464.0	2,580.0	2,709.0	2,844.0	
Mujeres asumiendo un liderazgo creativo e innovador en la toma de decisiones con equidad y responsabilidad compartida.		Persona	7,795.0	15,988.0	13,000.0	13,650.0	14,333.0	15,049.0	
Mujeres participando en actividades que afianzan su empoderamiento económico para el desarrollo personal y colectivo.		Persona	14,356.0	8,625.0	8,200.0	8,610.0	9,041.0	9,493.0	
Mujeres motivadas e incentivadas para la práctica de su protagonismo en los diferentes espacios de participación.		Persona	21,955.0	23,360.0	19,000.0	19,950.0	20,948.0	21,995.0	

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ACTIVIDADES CENTRALES	19,120	20,311	21,924	23,271	24,417	25,625
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	6,685	7,032	5,194	5,411	5,665	5,938
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	3,266	4,311	3,517	3,822	3,989	4,183
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	6,477	5,119	5,068	4,951	5,187	5,440
TOTAL	35,548	36,773	35,703	37,455	39,258	41,186

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ACTIVIDADES CENTRALES	19,120	20,311	21,924	23,271	24,417	25,625
GASTO CORRIENTE	19,020	20,311	21,924	23,271	24,417	25,625
SERVICIOS PERSONALES	13,896	15,017	16,153	16,921	17,767	18,655
SERVICIOS NO PERSONALES	2,744	3,147	3,864	4,308	4,506	4,719
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,856	1,585	1,334	1,441	1,513	1,588
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	524	562	573	601	631	663
GASTO DE CAPITAL	100	-	-	-	-	-
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	6,685	7,032	5,194	5,411	5,665	5,938
GASTO CORRIENTE	6,390	7,032	5,194	5,411	5,665	5,938
SERVICIOS PERSONALES	2,898	2,877	2,698	2,770	2,909	3,054
SERVICIOS NO PERSONALES	744	930	886	1,003	1,036	1,078
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,748	3,188	1,610	1,638	1,720	1,806
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	37	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	295	-	-	-	-	-
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	3,266	4,311	3,517	3,822	3,989	4,183
GASTO CORRIENTE	3,266	4,311	3,517	3,822	3,989	4,183
SERVICIOS PERSONALES	1,978	2,339	2,088	2,192	2,302	2,417
SERVICIOS NO PERSONALES	441	1,095	679	844	862	900
MATERIALES Y SUMINISTROS	847	877	750	786	825	866
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	6,477	5,119	5,068	4,951	5,187	5,440
GASTO CORRIENTE	6,477	5,119	5,068	4,951	5,187	5,440
SERVICIOS PERSONALES	3,146	2,890	2,904	3,048	3,201	3,361
SERVICIOS NO PERSONALES	845	841	1,138	897	930	970
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,486	1,388	989	1,006	1,056	1,109
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	37	-	-	-
TOTAL	35,548	36,773	35,703	37,455	39,258	41,186
GASTO CORRIENTE	35,153	36,773	35,703	37,455	39,258	41,186
SERVICIOS PERSONALES	21,918	23,123	23,843	24,931	26,179	27,487
SERVICIOS NO PERSONALES	4,774	6,013	6,567	7,052	7,334	7,667
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,937	7,038	4,683	4,871	5,114	5,369
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	524	599	610	601	631	663
GASTO DE CAPITAL	395	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	
PROGRAMA / FUENTE	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
ACTIVIDADES CENTRALES	19,120	20,311	21,924	23,271	24,417	25,625	
Rentas del Tesoro	18,918	20,311	21,924	23,271	24,417	25,625	
Donaciones Externas	202	-	-	-	-	-	
FORMACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	6,685	7,032	5,194	5,411	5,665	5,938	
Rentas del Tesoro	4,906	4,647	5,194	5,411	5,665	5,938	
Donaciones Externas	1,779	2,385	-	-	-	-	
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	3,266	4,311	3,517	3,822	3,989	4,183	
Rentas del Tesoro	2,737	2,948	3,517	3,822	3,989	4,183	
Donaciones Externas	529	1,363	-	-	-	-	
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	6,477	5,119	5,068	4,951	5,187	5,440	
Rentas del Tesoro	5,321	4,771	5,068	4,951	5,187	5,440	
Donaciones Externas	1,156	348	-	-	-	-	
TOTAL	35,548	36,773	35,703	37,455	39,258	41,186	
Rentas del Tesoro	31,882	32,677	35,703	37,455	39,258	41,186	
Donaciones Externas	3,666	4,096	-	-	-	-	